



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EXPEDIENTE Nº 443/2017

TORNEO: CLAUSURA 2017

PARTIDO: BCO. MENDOZA vs MUNIC. LAVALLE

ESTADIO: DR. FRANCISCO TEIG FECHA: 10/12/2017

DIVISION: FORMATIVA U-17

ARBITROS: QUINI, M// CABAÑEZ, M

VISTO...INFORME PRESENTADO POR LOS JUECES, PLANILLA DE JUEGO. Y DESCARGO REALIZADO

CONSIDERANDO:

LO SUCEDIDO EN LA CANCHA Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2017.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

Artículo 1º Aplicar al SR GUZMAN, F, de Munic. De Lavalle el artículo nº 107 "g", según REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2017, CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y ARANCELES 2017, sancionándola con la pena de 8 (OCHO) partidos de suspensión.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

MENDOZA, 15 de DICIEMBRE de 2017.-


Fernando Nesco
5068 5071


Dr. SEVILLA, FERNANDO MARTÍ.
ABOGADO
MAT. CABB